



88^a IIN OEA | OAS
REUNIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL IIN
Medellín • Colombia • Sep 16-17 de 2013



CD/ RES. 06 (88-R/13)

ACUERDOS SUSCRITOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IIN, CON “SAVE THE CHILDREN”, “VISIÓN MUNDIAL” Y “CHILD HELP LINE”.

(Aprobada en la segunda sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2013)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

VISTOS:

Los tres acuerdos cuyo detalle está contenido en los documentos CD/doc.10/13, CD/doc.11/13 y CD/doc.12/13, de la presente Reunión, que han sido suscritos por la Dirección General ad referéndum de este Consejo Directivo de acuerdo con las potestades conferidas en el Estatuto del IIN;

CONSIDERANDO:

Que los acuerdos mencionados se firmaron en consonancia con el Plan de Acción 2011-2015 y con las políticas del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes aprobadas por el Consejo Directivo;

Que el Grupo de Trabajo de revisión de acuerdos, integrado por los Representantes de Chile y Panamá, no han formulado observaciones a los mismos,

RESUELVE:

Ratificar los tres acuerdos suscritos por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes con las respectivas contrapartes, incluidos en los documentos CD/doc.10/13, CD/doc.11/13 y CD/doc.12/13, de la 88^a Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del IIN.